

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4184** *NO COMMENT IN SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

D^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 39/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Luís García Aguilar, contra No Comment in Spain, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "No comment in Spain, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 3.841,95 euros de principal más 625,00 euros de intereses y costas.

Madrid, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012474-1